

## Remplazo de Sistemas de Ganchos a Botes Salvavidas



Circular OMI MSC.1/1392: A partir del 01.01.2013 se hace efectiva la nueva Regla 1.5 del Capítulo III del SOLAS, en concordancia con la entrada en vigencia de la Circular OMI MSC.1/1392, referida al Párrafo 4.2 del SOLAS donde se estipula que todos aquellos mecanismos de suelta (on-load release) instalados en los botes salvavidas de las embarcaciones que no cumplan con lo dispuesto con los Párrafos 4.4.7.6.4. y hasta el 4.4.7.6.6. del "Código Internacional de Dispositivos de Salvamento" (the LSA Code en Inglés) deberán ser reemplazados por mecanismos que si cumplan con lo dispuesto en dicho Código.

### PREGUNTAS FRECUENTES SOBRE LAS ÚLTIMAS REGULACIONES DE GANCHOS

**PREGUNTA:** ¿Qué nuevos requisitos del Código IDS se aplican a los buques existentes y cuáles se aplican a los buques nuevos?

**RESPUESTA:** A Los buques existentes les aplica el Capítulo IV revisado, puntos 4.4.7.6.4 a 4.4.7.6.6 para los sistemas de liberación que tienen instalados sus botes.

A los nuevos buques: construidos el 1 de julio, 2014 o después, sus sistemas de puesta a flote y recuperación tienen que cumplir con el Código IDS revisado (sección completa 4.4.7.6).

**PREGUNTA:** ¿Que requisitos cumplen el sistema de ganchos de liberación Seacure de Harding?

**RESPUESTA:** Los sistemas de ganchos de liberación LHR M1 cumplen con los últimos requisitos para los botes salvavidas existentes y los sistemas de ganchos de liberación Seacure LHR M2 están cumpliendo con los últimos requisitos para ambos botes salvavidas existentes y nuevos.

**PREGUNTA:** ¿Es necesario adaptar un Sistema Secundario de Seguridad (SSS)?

**RESPUESTA:** Esto no se menciona en la MSC89/3/4. Sin embargo, durante las discusiones del grupo de trabajo en DE55 el uso de dichos arreglos fue fuertemente apoyada por diversas organizaciones no gubernamentales. Hay indicios de que algunos clientes requerirán (demandarán) tal disposición, además de las regulaciones. Esta es la razón por la que Harding ha incorporado este arreglo en su diseño de gancho como una opción adicional.

**PREGUNTA:** ¿Qué significa esto para los armadores?

**RESPUESTA:** Los armadores deben identificar los tipos de sistemas de ganchos de liberación en sus buques y verificar si sus sistemas de ganchos de liberación están en cumplimiento con las nuevas regulaciones de ganchos (secciones revisadas del Código IDS 4.4.7.6.4 a 4.4.7.6.6). Esta información se puede obtener del fabricante del sistema de aparejos de suelta (de preferencia) o mediante la comprobación de la lista GISIS de la OMI en Internet.

Si se encuentra que no cumple con los nuevos requisitos para ganchos de liberación, necesitara ser modificado o reemplazado dicho sistema a más tardar la próxima entrada a dique seco programada después del 01 de julio 2014, o a más tardar el 01 de julio 2019.

Cada sistema de ganchos de liberación que cumple (o cumplirá después de una modificación) debe ser objeto de una revisión o rehabilitación de acuerdo con el Anexo 1 de las medidas para prevenir los accidentes causados por botes salvavidas (MSC.1 / Circ. 1206 Rev1) por el fabricante o uno de sus representantes.

**PREGUNTA:** ¿Qué sistemas de ganchos de liberación de Harding se mencionan actualmente en la lista GISIS de la OMI?

**RESPUESTA:** Toda la gama de ganchos de liberación LHR M1 y Seacure LHR M2 se mencionan en la lista GISIS de la OMI. Estos sistemas de ganchos de liberación cumplen después de una modificación o cumplen totalmente; esto depende del tipo de sistema de liberación a reemplazar.